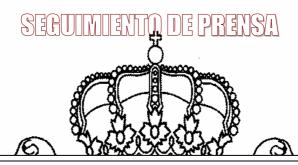


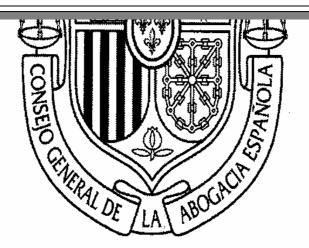
Consejo General de la Abogacía Española

Gabinete de Prensa



Resumen de:

3 de Noviembre de 2008 Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Valencia, sede de un seminario de arbitraje

LAS PROVINCIAS

Treinta y tres nuevos abogados juran el cargo

LA OPINION DE MURCIA

Bodas de plata al frente de la justicia

MALAGA HOY

Los abogados inician su huelga en el turno de oficio en todos los juzgados LA NUEVA ESPAÑA

El colegio de Abogados de Murcia convoca elecciones para su nueva directiva EFE

La tragedia del pueblo saharaui, a debate

EL PERIODICO DE ZARAGOZA



VALENCIA



Nº y fecha de publicación : 81031 - 31/10/2008

Difusión: 40331 Periodicidad: Daily LASPAS3ES_81031_7_5.pdf

Web Site: http://www.lasprovincias.es

Página: 7

Tamaño : 100 %

CONGRESO INTERNACIONAL

Valencia, sede de un seminario de arbitraje

Valencia acogerá los próximos días 7 y 8 de noviembre el II Seminario Internacional de Arbitraje, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Valencia se ha convertido en la capital internacional del arbitraje por dos motivos. El primero, por la presencia del recientemente inaugurado Tribunal Arbitral, única sede en España de la Corte Europea de Arbitraje. Y el segundo, por la firme apuesta del colegio por esta fórmula de resolución de conflictos.

La Opinión



Nº y fecha de publicación: 81025 - 25/10/2008

Difusión: 9461

Periodicidad: Diario OPMURCIA_81025_4_302.pdf Página: 4 Tamaño: 70 %

PRESS INDEX

Web Site: http://www.laopiniondemurcia.es

Treinta y tres nuevos abogados juran el cargo

■ El Colegio de Abogados de Murcia acogió ayer el acto de jura o promesa de 33 nuevos letrados, que son Juan Bautista Dólera García, José Caballero García, Eduardo Pescador Rivera, Beatriz Vigueras Zambudio, Silvia Villa García, Macarena Perona Guillamón, Rubén Candela Rico, Lorena Carmen Llanos Molina, Nuria Fernández Navarro, Juan Cascales Fernández, Irene Aráez López, Juana María Cegarra Peña, Elena García López, Rosa Ana Fajardo Sánchez, José García Nieto, Antonio García Nogués, Ricardo Gi-ménez Albaladejo, José Isidro Jara Rosa, Miguel Ángel López Mateo, Francisco Javier López Pardo, José María Martínez López, Dolores Miravete Cuadrado, Andrés de la Cruz Montiel Carrasco, Concepción de Ana Muñoz Pozuelo, María Rosario Peñalver Sánchez, María Fuensanta Pérez Palazón, Luis María Rabadán Zomeño, Águeda Rodríguez Maldonado, María del Carmen Ros Simón, Antonia María Sánchez Anguera, José Silvente Ortega, María Dolores Pérez Guerrero y David Gil Vera.



El acto de la jura o promesa de los nuevos letrados tuvo lugar ayer en el salón da actos del Colegio de Abogados





Nº y fecha de publicación : 1603 - 17/10/2008

Difusión: 5528

Periodicidad : Aleatorio MalagaHo_1603_23_309.pdf INDE

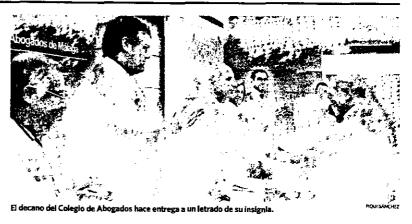
Página : 23 Tamaño : 70 %

Bodas de plata al frente de la justicia

El Colegio de Abogados homenajea a los letrados con 25 años de profesión

Redacción / MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga rindió ayer homenaje a los letrados malagueños que acumulan sobre sus espaldas más de 25 años al frente de una profesión vocacional y de servicio público. Empezaron a ejercer cuando los juzgados aún estaban dispersos por distintos rincones de la ciudad, luego trasladaron su conocimiento de leyes y justicia al Palacio Miramar, para seguir en la recién inaugurada Ciudad de la Justicia de Teatinos. Su bagaje es su experiencia y credibilidad.





Lunes 03 de noviembre de 2008 — Personalise ineles - Modificale qui rigitos : Congacte con incles : RSS

Servicio de envio de titulares



NOTICIAS Gijón

en todos los juzgados

de oficio fueron pactadas con ellos hace justo un año.

Segestion Cobro Morosos

España y toda la Unión Europea

HEMEROTECA EL TIEMPO

IMPRIMIR PÁGINA »

REDUCIR TEXTO »





INICIO

NOTICIAS

Avilés Cuencas Oriente

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

SERVICIOS

VÍDEO

Oviedo Gijón Lne.es » Gijón

F. M.

COMPARTIR

ंड

Los abogados inician su huelga en el turno de oficio

Los letrados gijoneses inician hoy una huelga en el turno de oficio, después de la decisión aprobada el pasado miércoles por la junta del Colegio de Abogados de la ciudad que estableció iniciar un paro indefinido en la prestación de este servicio gratuito para reclamar mejoras salariales a la Consejería de Justicia. Como consecuencia de esta decisión, a partir de esta mañana ningún gijonés que lo soticite recibirá los servicios

Durante la semana pasada, el decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, justificó la postura de los letrados de la ciudad al entender que las condiciones laborales de quienes prestan el servicio gratuito son

«muy deficientes». Por eso, reclamó mejoras de diversa índole a la Administración regional, entre las que destacó la necesidad de implementar la cuantía que un letrado percibe por cumplir el turno de oficio.

Desde la Consejería de Justicia se respondió a las peticiones de los responsables del paro el pasado viernes,

día en el que se hizo oficial la aprobación de la huelga. Según los responsables autonómicos, las peticiones

Por su parte, los abogados gijoneses han anunciado ya que no cederán hasta que los responsables de la Consejería inicien negociaciones, por lo que piensan prolongar la huelga «hasta que se escuchen nuestras

que a partir de hoy los responsables de la Administración se interesen por la situación creada.

reivindicaciones». Por el momento, no se han iniciado los contactos entre ambas partes, aunque es probable

ENVIAR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO >

realizadas por los abogados gijoneses son «desproporcionadas», ya que alegan que las condiciones del tumo

El paro indefinido está motivado por la reclamación de mejoras salariales en este servicio

Occidente Centro

Asturias España Internacional Sociedad o D

O B D C

Sucesos Espectáculos Galería

Última

El canal del Sporting



» Últimas Noticias » Galería de fotos » Vídeos

LOS VÍDEOS DE GIJÓN



BLOGS - DE PASO



Fernando Caneilada Seguir leyendo »

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALLENAS



Alicia Álvarez SAS MÁS RARAS SE HAN COSAS VISTO Seguir leyendo »

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo Ya puedes votar por Asturias en Internet Segnir levendo »





CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

lne•es

Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

CastilloCastillo Law Firm Dominican Republic Law in the hands of

experienced dedicated attorneys

Aviso legal

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



ayudamos a las empresas

ABOGACÍA

El colegio de abogados de Murcia convoca elecciones para su nueva directiva

02.11.08 - 12:33 - EFE | MURCIA

El colegio de abogados de Murcia ha convocado elecciones el 20 de diciembre para renovar sus principales cargos, entre ellos, los de decano, secretario, tesorero y varios vocales, y para designar a seis diputados, según el acuerdo adoptado por su junta de gobierno.

Los interesados podrán presentar su candidatura en la secretaría del colegio hasta el 24 de noviembre.

Para optar a ser elegido decano, los aspirantes deberán llevar colegiados al menos diez años, entre otros requisitos.

ACTUALIDAD

el Periódico SABADO 1 DE NOVIEMBRE DEL 2008

3S

ción de

n Calí

continue liegó a la ciudad nauna rte del iano a tati iones de az. Deade ninga' de ar de los ianos tierra. on ette out cha de les a minga se leventes зп**резіл**ов у : humdir el rai que nos os lideres

os pueblos 25 de urante más i venido scuperación espeto por tradiciones, in de los tive a il piotador, dor

a lel Expo

n Aragón xiorismo y il de ué, ha por valor El Real e llustre Colegio de Abogados de Zaragoza acogió el pasado miércoles la conferencia 'Justicia Universal y Crimenes Internacionales: el caso del Sáhara Occidental' realizadada por Manuel Ollé y José Antonio Martin

La tragedia del pueblo saharaui, a debate



F A la conferencia esistieron varios cludadanos saharauls.

SANDRA (SLIZON

126 de febrero de 1976 España abandonó el Sáhara Occidental, última colonia española, tras lo cual el Frente Polisario proclamó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y emprendió una gue

rra de liberación contra Mauritania y Marruecos, ocupantes en aquel momento del territorio. En 1979 Mauritania, derrotada, firmó la paz con el Frente Polisario renunciando a sus pretensiones en el territorio, al mismo tiempo que Marruecos materializó la ocupación lo que provocó una guerra entre estos dos frentes que se paralizó con un alto el fuego

auspiciado por la ONU que estableció la realización de un referendum en febrero de 1992.

JAMES DE OETE

Sin embargo, dicho referendum aún no se ha llevado a cabo y la población saharani que se posiciona por la liberación del Sáhara «sufre una serie de torturas por parte de las autoridades marroquis que se intentan maquillar con una serie de

delitos como el robo que les pueden llevar a la pena de muertes. Así lo explicó el doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Manuel Ollé en una conferencia en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza bajo el título Justicia Universal y Crimenes Internacionales: el caso del Sahara Occidental. Ollé presentó el 14 de septiembre del 2006 una querella por un presunto delito de genocidio y tortura contra el pueblo del Sáhara Occidental. Se trata de una querella realizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de España, diversas organizaciones e incluso víctimas de la tortura. En este documento se cita a 32 ex militares y autoridades marroquis que estuvieron implicadas en estos actos», explica.

Ante un auditorio en el que se avistaba de ciudadamos saharanis, el doctor en derecho enumeró todas las partes de la querella y explicó sus avones desde que fuera presentada en el 2006. De esta manera, sen 2007 se aprobó la notificación a un total de trece personas dicha querella. Aunque sabemos que igual no ha pasado de Almería o Cádiz. A pesar de ello contamos con diversos mecanismos que impiden que el gobierno marroqui maquille dichas acusaciones.

Otro tema de esta conferencia fue el hecho de que España puede realizar una demuncia de estas características, «En crímenes internacionales como el genocidio cualquier país tiene la obligación de realizar este tipo de denuncias», aclaró José Antonio Martín, magistrado emérito del Tribunal Supremo a lo que Ollé añadió que «cuando se realizarou declaraciones los hijos de los desaparecidos trajeron documentación que los acreditaba como españoles», se

AND TO BUZON

CONSECUENCIAS